

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****110****TORRELODONES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de junio de 2024, se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de ayudas sociales 2024.

El texto de las bases estarán a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento y en la sede electrónica <https://sede.torrelodones.es>

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir de día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 17 de junio de 2024.—La alcaldesa, Almudena Negro Konrad.

(03/9.642/24)

